



## ACTA DE EXPURGO

Conforme a lo acordado en reunión constitutiva celebrada el día 4 de junio de 1998 por la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación, creada en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante Decreto 49/1998, de 26 de mayo, durante los días 16, 17, 20 y 21 de julio de 1998 se ha procedido, previa realización del muestreo aprobado en dicha sesión, a la eliminación de la siguiente documentación:

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL:

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Ordinaria (modelo 100).**

Fechas extremas: **1981 – 1985**

Metros lineales eliminados: **1.159,9**

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Simplificada (modelo 101).**

Fechas extremas: **1981 – 1984**

Metros lineales eliminados: **934,6**

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Mecanizada (modelo 109).**

Fechas extremas: **1983 – 1985**

Metros lineales eliminados: **142,8**

La destrucción de esta documentación se ha desarrollado con arreglo al siguiente procedimiento:

- Carga de la documentación, depositada en el pabellón "Vegasa" de Urnieta, en el camión de la empresa "Despanorsa", por parte de operarios de esta empresa.
- Transporte desde Urnieta hasta el polígono industrial de Martutene, donde se encuentran las dependencias de la empresa.
- Descarga y destrucción de la documentación en las citadas dependencias.



Este proceso se ha repetido cinco veces y en todo momento ha sido supervisado por el abajo firmante.

Y para que conste extendiendo la presente acta en triplicado ejemplar, que firmo en Donostia-San Sebastián, a veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho.

José Francisco Etxeberria Mendiá  
Jefe de Sección de Archivo e Información

